REGISTRADO CDCA- 244/2022
Expedientes 6504/2022 y 6505/2022

Bahía Blanca, 29 de junio de 2022.

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020**;**

La resolución CDCA 226-22 por la cual se reestructuran cargos docentes y se crea un cargo de Asistente, D/S, que consta en Expediente 6504/2022;

La resolución CDCA 234/22 por la cual se reestructura cargos docentes y se crea un cargo de Asistente, D/E, que consta en Expediente 6505/2022; y

CONSIDERANDO

Que el concurso deberá llamarse bajo la modalidad "cerrado y en dos instancias", y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 360/2020;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que "la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar", conforme el art. 3° inc. a) de la Res. CSU 360/2020;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art.3° inc, d) de la Res. CSU 360/2020;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23º del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-360/2020;

Que en su reunión del 27 de junio de 2022 el Consejo Departamental aprobó la propuesta para el llamado a concurso público;

POR ELLO,

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2022.06.29 15:13:32 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2022.06.29 16:19:19 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 244/2022

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
R E S U E L V E:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva, en la asignatura **"Contabilidad Básica"** *(código 1613)* y "**Contabilidad I CP"** (1576) para la carrera de Contador Público, Expdte.6504 /2022.

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura **"Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional"** *(código 1712)* para la carrera de Licenciatura en Administración, Expdte.6505 /2022.

Artículo 2°) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA
Asignatura: Contabilidad Básica- Contabilidad I CP
Jurados titulares: Esp. Analía GOENAGA– Esp. Sergio IELMINI – Esp. Carolina SPERONI
Jurados suplentes: Cra. Silvia CAMPETELLA -Dr. Agustín ARGAÑARAZ – Cr. Gustavo FILIPPINI

AREA UNICA
Asignatura: Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional
Jurados titulares: Dra. María Andrea RIVERO – Dra. Gabriela PESCE – Dra. Anahí BRIOZZO
Jurados suplentes: Cra. Andrea FERNANDEZ –Mg. Claudio GENOVESE– Mg. Antonela PERATA

Artículo 3°) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA
Asignatura: Contabilidad Básica- Contabilidad I CP
Profesores: Mg. Fabio Schwerdt
Graduados: Cr. Mariano Di Federico
Alumnos: Pablo Beresovsky

AREA UNICA
Asignatura: Laboratorio de Comunicación Académica y Profesional
Profesores: Cr. Fabián Weimann
Graduados: Cr. Juan Pablo Guagnini
Alumnos: Gabriel Hiriart

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2022.06.29 15:13:59 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2022.06.29 16:19:53 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 244/2022

Artículo 4°) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 11 al 15 de julio de 2022 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5°) REGISTRESE; publíquese y agréguese a los Expedientes 6504/2022 y 6505/2022 a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2022.06.29 15:14:19 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2022.06.29 16:20:15 -03'00'